



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 6-05 /

Quillón, 14 de Abril de 2014.

VISTOS:


- El cometido de Servicio de fecha 14 de Abril, emitida por el Sr. Juan Guzmán Martínez, Técnico en Enfermería de la Juan Enríquez Mora Sector Coyanco de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:


1. Autorizase al **SR. JUAN GUZMAN MARTINEZ**, Técnico en Enfermería de la Posta Juna Enríquez Mora Sector Coyanco de Quillón, en Cometido Funcionario en la ciudad de Chillán, por Capacitación, "Programa Rayen", por el día 15 de Abril de 2014.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Juan Guzmán M.

Quilón, 14 de Abril de 20 14.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

Juan Guzmán Martínez

CARGO QUE DESEMPEÑA

TNSE. de Posta de Salud Rural

LUGAR

Centro de Capacitación Hospital San Juan de Dios Quilón

MOTIVO

Curso de Capacitación "Agenda, Programa
Rural"

HORA SALIDA

7:30 hrs

HORA LLEGADA

19:00 hrs

FIRMA FUNCIONARIO



Vº Bº DIRECTORA DESAMU

